

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA			
	CÓDIGO: FO-A-BS-14-18	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 1 de 5

INVITACIÓN No. 024 DE 2022.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: “CONSTRUCCION UNIDAD PORCICOLA UBICADA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL – CESAR AUGUSTO ESTRADA GONZALEZ DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 7:30 horas del día treinta y uno (31) de octubre del año 2022, se procede a realizar la evaluación y elaboración del correspondiente informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 024 DE 2022**, al cual se le dio apertura el día veinticinco (25) de octubre del año 2022, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre a las ocho y treinta (8:30) horas del día veintiocho (28) de octubre del año 2022, proceso en el cual se presentó(aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s):

	PROPUESTA No. 1	PROPUESTA No. 2
NOMBRE DEL PROPONENTE	CI INTERCOL S.A.S. Nit.: 900.491.290-1 Representante legal Oscar Lizarazo Carrero	-
FECHA Y HORA DE RECIBIDO	28/10/2022 A LAS 8:20 AM.	-
NÚMERO DE FOLIOS	Sobre 1: 93 folios documentados legales y experiencia. Sobre 2: 37 folios y 1cd propuesta técnico-económica.	-
VALOR DE LA PROPUESTA	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$143.987.394)	-
OBSERVACIONES	Ninguna	-

Cuadro No. 1

Acto seguido, se verifica el cumplimiento de los requisitos para presentar oferta o propuesta, exigidos a los proponentes en el numeral 13.1 de la invitación No. 024 de 2022. De igual forma, dentro de la misma diligencia y bajo lo establecido en el documento referenciado, se procedió a la evaluación de la(s) propuesta(s) de acuerdo al criterio de evaluación; procedimiento mediante el cual se concluyó lo siguiente:

1. Se recibió propuesta por parte del proponente CI INTERCOL S.A.S. representada legalmente por el señor Oscar Lizarazo Carrero identificado con cédula de ciudadanía



No. 79.793.052 de Bogotá D.C., dentro del término establecido en el cronograma para ofertar, la cual SI CUMPLE con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones establecidas en los numeral 12.1 y 13.1 de la invitación 024 de 2022, se validó el valor de la propuesta con el estudio de mercado encontrando que no excede el valor del presupuesto, acto seguido se validaron los requisitos establecidos en el numeral 13.1 de la Invitación encontrando lo siguiente:

PROPUESTA No. 1

CI INTERCOL S.A.S., representado legalmente por el señor Oscar Lizarazo Carrero identificado con cédula de ciudadanía No. 79.793.052 de Bogotá D.C	Allego si/no	Cumple no cumple
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	SI	Cumple. Se allegó formato debidamente diligenciado.
Propuesta Técnico – Económica (Formato No. 2)	SI	Cumple. Se allegó formato debidamente diligenciado por valor de \$143.987.394.
Datos del Proponente (Formato No. 3.)	SI	Cumple. Se allegó formato debidamente diligenciado
Certificado de registro mercantil , cuando el proponente sea persona natural. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento, deberá contener dentro del clasificador de bienes y servicios la siguiente actividad: Código 4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil.	NA	NA
Certificado de existencia y representación legal cuando el proponente sea persona jurídica. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento, deberá contener dentro del clasificador de bienes y servicios la siguiente actividad: Código 4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil.	SI	Cumple. El oferente presentó certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30), es decir, del 13-10-2022 para verificar que se encuentra en firme y contiene dentro del clasificador de bienes y servicios la actividad: a) Código F4290 – Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil.
Certificado mediante el cual se avala la propuesta por un ingeniero civil.	SI	Cumple. Se presenta carta de aval de la propuesta por parte del ingeniero civil HERNANDO ZAMBRANO CUELLAR identificado con cédula de ciudadanía No. 16.079.738 de Manizales. Nota: Lo anterior, en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003 Se adjunta copia de la tarjeta profesional expedida el 22-03-2006 y copia del certificado de vigencia de la matrícula profesional expedido por el COPNIA.

NOTAS:

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.

cap

Cumplimiento factor técnico estructuración - equipo de trabajo.	SI	Cumple. Se encuentran las hojas de vida del equipo de trabajo. Residente de Obra: Arquitecto Gustavo Adolfo Castrillón Narváez identificado con cédula de ciudadanía No. 6.803.725 de Florencia (Caquetá). (Anexa certificaciones laborales y de estudios de conformidad con lo requerido en la invitación No. 024 de 2022). Técnico Constructor: Helmer Torres Jaramillo identificado con cédula de ciudadanía No. 5.187.676 de Ibagué (Tolima). (Anexa certificaciones laborales y de estudios de conformidad con lo requerido en la invitación No. 024 de 2022).
Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley, cuando el proponente se presente bajo las anteriores figuras jurídicas (Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación).	NA	NA
Registro Único Tributario (RUT): El oferente deberá presentar copia del Registro único Tributario (RUT), cuando se trate de consorcios, uniones temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario, el cual debe contener como actividad principal y/o secundaria las relacionadas a continuación respectivamente: Código 4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil.	SI	Cumple. Se allego el RUT de la empresa CI INTERCOL S.A.S. con número de identificación tributaria No. 900.491.290-1 y Actividad secundaria 4290.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	NA	NA
Certificaciones de experiencia expedidas por la respectiva contratante o en su defecto copias de contratos terminados y actas de liquidación o terminación; ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuyo sumatorio total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	SI	Cumple. Se allegó copia del contrato de obra civil No. 007 del 24 de enero de 2014 entre LA COMPAÑÍA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA S.A. (COFEMA S.A.) y CI INTERCOL DE COLOMBIA S.A.S. por valor de \$140.771.535.39. Certificación emitida por Servicios Educativos Gimnasio Moderno Limitada - Colegio Gimnasio Moderno De Florencia de Contrato de construcción por valor de \$93.928.650 suscrito con la empresa CI INTERCOL DE COLOMBIA S.A.S. durante la vigencia 2010. Certificación emitida por Servicios Educativos Gimnasio Moderno Limitada - Colegio Gimnasio Moderno De Florencia de Contrato de construcción por valor de \$50.576.269 suscrito con la empresa CI INTERCOL DE COLOMBIA S.A.S. durante la

		vigencia 2011.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Este documento debe ser presentado por el proponente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.	SI	Cumple. Se allegó fotocopia de la cedula de ciudadanía del señor OSCAR LIZARAZO CARRERO, representante legal de la empresa CI INTERCOL DE COLOMBIA S.A.S
Fotocopia de la libreta militar. Este documento debe ser presentado por el proponente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único, según corresponda. Siempre que sean hombres menores de cincuenta (50) años.	SI	Cumple. Se allego certificado expedido por el Director de Reclutamiento Ejercito Nacional, referente a la definición de la situación militar del señor OSCAR LIZARAZO CARRERO, representante legal de la empresa CI INTERCOL DE COLOMBIA S.A.S
Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.	SI	Cumple. Se allego hoja de vida de la empresa CI INTERCOL DE COLOMBIA S.A.S
Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Universidad.	SI	Cumple. Se allegó certificado de Pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.
Certificado de implementación del Sistema de Gestión-SST, emitido por la ARL, avalado por el profesional DG-SST.	SI	Cumple. Se allegó documento expedida por la Compañía de Seguros SURA con la implementación de los estándares mínimo del Sistema de Gestión – SST para la empresa CI INTERCOL DE COLOMBIA S.A.S
Antecedentes disciplinarios y fiscales.	SI	Cumple. Se validó en plataformas nacionales los antecedentes de las personas jurídicas que integran la Unión Temporal y de los representantes legales.
Antecedentes de Policía Nacional y Medidas Correctivas	SI	Cumple. Se validó en plataformas nacionales los antecedentes de las personas jurídicas que integran la Unión Temporal y de los representantes legales.

NOTAS:

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

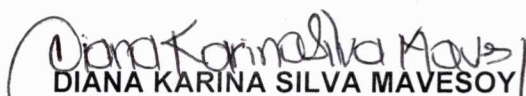
Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA			
	CÓDIGO: FO-A-BS-14-18	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 5 de 5

Nota: Se adjunta al presente documento validación realizada por los evaluadores de los antecedentes fiscales, disciplinarios, policía nacional y medidas correctivas.

1. **CONCLUSIÓN:** Con base en la información presentada por los oferentes al proceso de INVITACION PUBLICA No. 024 de 2022 y después de analizar el cumplimiento de los requisitos solicitados en dicho documento, encontramos que la propuesta allegada por la empresa CI INTERCOL DE COLOMBIA S.A.S. con número de identificación tributaria No. 900.491.290-1, representada legalmente por el señor Oscar Lizarazo Carrero, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.793.052 de Bogotá D.C, cumple con los requerimientos técnicos exigidos y cuenta con la experiencia necesaria para la ejecución del contrato, y cumplió con los requisitos económicos mediante la presentación del formato No. 2., enmarcándose dentro del presupuesto oficial, por lo tanto, la propuesta cumple con las condiciones establecidas en la Invitación No. 024 de 2022, y no se encuentra incurso en causales de rechazo del numeral 14 de la invitación de la referencia.
2. **RECOMENDACIÓN:** Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos y desarrollado el proceso de evaluación, **se recomienda al señor Rector de la Universidad de la Amazonia adjudicar el proceso de selección adelantado mediante Invitación No. 024 de 2022, al proponente CI INTERCOL DE COLOMBIA S.A.S,** representada legalmente por el señor Oscar Lizarazo Carrero, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.793.052 de Bogotá D.C, que tiene por objeto "CONSTRUCCION UNIDAD PORCICOLA UBICADA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL – CESAR AUGUSTO ESTRADA GONZALEZ DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA".

El presente documento contiene la evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) y se firma por parte del (de los) Funcionario(s) Evaluador(es) designado(s) para este proceso, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año 2022.


DIANA KARINA SILVA MAVESOI
 Profesional Especializado OAP
 Estructurador


IRENE HERRERA GONZALEZ
 Profesional Universitario OAP
 Estructurador


ASTRID GIOVANA CASTRO PÉREZ
 Profesional Especializado OAP
 Estructurado

Cal